

BUENOS AIRES, 09 SET. 1985

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION POR LOS DERECHOS
HUMANOS DE C.N.E.A.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Presidente de la Comisión "Plan Desarrollo Físico de la C.N.E.A.", se / lleva a su conocimiento que dicha Comisión ha decidido adjudicarles hasta el día 20 de diciembre del cte. año y en forma precaria la posesión del local N° 2039 de esta Sede Central.

Déjase constancia que en el lugar de referencia han quedado los siguientes elementos:

- 1-Mesa revestida en fórmica, N° Patrimonio 00043.
- 1-Armario de madera tipo biblioteca s/n.
- 2-Ceniceros de vidrio.
- 1-Cenicero metálico.
- 1-Equipo de aire acondicionado marca GIBSON, s/n de Patrimonio.
- 1-Caja de caudales s/n de Patrimonio, empotrada.
- 1-Teléfono N° de interno 412.
- 1-Pizarrón s/n.
- Ménsulas metálicas con 5 estantes de madera, s/n.


LUIS ALBERTO OTERO
JEFE DIVISION INTENDENCIA